Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos
Del Contrato No. MLM-DDUOP-FAISMUN-URB-AD-0738-2025

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA–RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA **"PAVIMENTACION A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD JACALILLA, LANDA DE MATAMOROS, QRO."** DEL CONTRATO **NO. MLM-DDUOP-FAISMUN-URB-AD-0738-2025**, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO, Y LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL "C. ARMANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ"., REPRESENTANTE LEGAL, C. ARMANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, **COMO CONTRATISTA.**

LUGAR, HORA Y FECHA: En el Municipio de Landa de Matamoros, Qro, siendo las 9:12 horas del 17 de JULIO del 2025 en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada en Calle Constitución S/N. Col. Centro. Landa de Matamoros, Qro. C.P. 76360.

NOMBRE DE LOS FIRMANTES: Se reúnen el **ING. HOSCIEL SALAS RAMOS,** en su carácter de Supervisor de Obra, el **Ing. HOSCIEL SALAS RAMOS** Coordinador de Construcción; el **Ing. José Rogelio Ponce López,** Subdirector de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el **Ing. Noé Landaverde Rubio**, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio y el **C. ARMANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, en su carácter de representante mismo como Contratista.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO: "PAVIMENTACION A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD JACALILLA, LANDA DE MATAMOROS, QRO."

IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO: $ 299,835.62 (I.V.A INCLUIDO).

MONTO REAL EJECUTADO: $ 299,835.62 (I.V.A INCLUIDO).

ESTADO ACTUAL DE LA OBRA: TERMINADA FISICAMENTE

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: La fecha programada de inicio fue del 27 de JUNIO del 2025 y la de terminación según contrato el 25 de AGOSTO del 2025, siendo la fecha real de termino el día 17 de JULIO del 2025.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS 2024 – 2027

Declaración de las partes de la entrega de la documentación: En los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, cláusula Vigésima del propio contrato, el Contratista declara haber terminado los trabajos y la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, los recibe físicamente, el Contratista entrega a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas los planos correspondientes a la construcción final, así los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que los documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la supervisión de obra, reservándose este último el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, de responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.

En cumplimiento del artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el Contratista se obliga a presentar la garantía consistente en póliza de fianza por un importe **de $ 29,983.56 (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 56/100. M.N.** Incluye I.V.A.), con una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la presente Acta; para garantizar la Buena Calidad de la Obra y por los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en la legislación aplicable.

El acta se realiza en atención a los ordenamientos descritos por la normatividad vigente y no exime a la empresa ejecutora de futuras revisiones por parte de cualquier órgano de control ya sea Federal, Estatal o Municipal.

Esta acta no exime al Contratista, de reintegrar cualquier pago en exceso que se haya realizado más los intereses correspondientes conforme a lo establecido en el Código Civil del Estado de Querétaro al momento de su pago.

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

POR EL MUNICIPIO

ING. NOE LANDAVERDE RUBIO

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. HOSCIEL SALAS RAMOS

SUPERVISOR DE OBRA

OPERADO
FAISMUN
2025

ING. JOSE ROGELIO PONCE LÓPEZ

SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. HOSCIEL SALAS RAMOS

COORDINADOR DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2024 - 2027

ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSO PÚBLICO FEDERAL

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

C. ARMANDO HERNÁNDEZ SANCHEZ

REPRESENTANTE LEGAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO RELATIVO A LA OBRA: **"PAVIMENTACION A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD JACALILLA, LANDA DE MATAMOROS, QRO." CON No. DE CONTRATO: MLM-DDUOP-FAISMUN-URB-AD-0738-2025. EN LA LOCALIDAD DE JACALILLA, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.**

---------- FINAL DEL TEXTO ----------